

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 11/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2024 00171	Ejecutivo Singular	FERRETERIA LAS MERCEDES	ARQUITECNO MATERIALES Y DISEÑOS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	
170014003004 2024 00171	Ejecutivo Singular	FERRETERIA LAS MERCEDES	ARQUITECNO MATERIALES Y DISEÑOS S.A.S.	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2024	
170014003004 2024 00175	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIME ALEJANDRO - OSSA RIOS	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2024	
170014003004 2024 00175	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIME ALEJANDRO - OSSA RIOS	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	
170014003004 2024 00179	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	FABIO NELSON - GIRALDO OSORIO	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2024	
170014003004 2024 00179	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	FABIO NELSON - GIRALDO OSORIO	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	
170014003004 2024 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DANIELA - MENJURA IDARRAGA	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	
170014003004 2024 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DANIELA - MENJURA IDARRAGA	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2024	
170014003004 2024 00182	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A.	MARIA TERESA - SANCHEZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	
170014003004 2024 00182	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A.	MARIA TERESA - SANCHEZ LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago	10/04/2024	
170014003004 2024 00187	Verbal (Oralidad)	ARRENDAMIENTOS S.A Y/O GOMEZ CHALJUB INMOBILIARIA S.A.	DEHIBY - MURILLO HERNANDEZ	Auto admite demanda	10/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIO